



Diez maravedis

217

SELLO CUARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-
NTO Y SETENTA Y TRES.

En la Villa del Macanor en quince días
de Mayo de ochenta y dos años. Donde
J. Alcalde Bordin y su Mayordomo y
Andrés de Costa y Honro Camero a su cargo
Vendieron Pedro Martínez Bero sual
do como Lotería de Cochabamba y su
alcaide y ratas lo que mas convenga al
real servicio de Su Magestad y por
esta Real Cédula en las Salas de su Audiencia
adonde se acordaron en nombre de Su Ma-
gestad lo siguiente.

En este Ayuntamiento de Puerto Inme-
morial de Santos fechos de Bordin de
esta Villa por Pedro Melando su May-
ordomo de ochenta y dos años
dada en Cartas Reales de fecha
de dicho Memorial de su Real Cédula
por el qual consta el gasto de ella
y en que se la Villa a cargo de Perro
a Contadores de dicho Memorial y con
Ración de ellos se han siendo fechos
de su Real Cédula
y con esto se acaba este cabildo por